

Reflexiones sobre la frontera política

ENRIQUE MIRET MAGDALENA

Más que «Iglesia de los pobres» hay que traducir esa expresión por Iglesia de los «oprimidos» y de los «desamparados»; porque la palabra «pobre» tiene en castellano una connotación demasiado precisa, y puramente material, que puede desvirtuar el pleno sentido de «opresión» y «desamparo» que tiene la palabra «anavim» en la Biblia.

El «pobre» bíblico es el «oprimido, calumniado, burlado, despreciado» (A. Péry). Es el que «no tiene capacidades políticas ni aptitudes comerciales, que está desarmado y con impotencia ante sus adversarios» (Causse); son «los que castigados por la sociedad y llenos de aflicción, sólo pueden esperar de Dios la ayuda», decía Calvino. La palabra «anavim», en el Antiguo Testamento, significa también el «despreciado», el «afligido» (Léon-Dufour).

El *Código de Hammurabi*, al cual tanto debe culturalmente el Antiguo Testamento, explica que la finalidad suya, como Código de conducta es «hacer justicia a los *oprimidos* y a los *débiles*» (*Anet*. 164 y 178).

Por tanto, desde el punto de vista político, no debemos empequeñecer la compleja palabra bíblica; hay que darle todo su sentido. Trataremos por eso aquí de la **postura de Jesús** ante la política; y, en particular, su actitud con los no-violentos, pacifistas, objetores de conciencia, luchadores contra cualquier discriminación, homosexuales y prostitutas y demás marginados políticos hoy, puesto que tiene mucho interés volver los ojos a la historia pasada, pero no para querer meterse en un «túnel del tiempo», añorando lo que ya pasó. Lo importante es hablar de lo que hoy preocupa, y el modo de enfocar el testimonio del Evangelio a esos sectores de la sociedad.

Tomaré aquí «evangelización», en este plano político, como el testimonio que deben dar los cristianos ante los problemas de marginación antes señalados, que afectan al plano de lo político.

Nuestra evangelización poco valdrá, si no parte —como quería Jesús— de escrutar los *signos de los tiempos* (cfr. **Mt.** 16,3). Eso, aunque haya levantado polémica, es lo que pretenden las teologías de la liberación sudamericanas (que no hay una sola, sino por lo menos cuatro diferentes, unas totalmente aceptables, y otras todavía sujetas a discusión).

En nuestro mundo del desarrollo ha aparecido también una *teología política*, cuyos promotores creen que está más en consonancia con nuestra situación; y que, en algunos aspectos, es muy distinta de la teología de la liberación latino-americana, como sostiene Metz.

El «Reino de Dios» —meta que Jesús propone— hemos de convencernos de que no está en las nubes, sino a ras de tierra; y que existe un razonable «materialismo cristiano», según el canónigo G. Thils, que debe ocuparse de orientar los problemas terrenos, como inició hace ya años este teólogo belga con su esbozo de *Teología de las realidades terrenas*.

Jesús, el humano, es la *encarnación* de lo divino; y todo lo terreno y sus problemas es el caldo de cultivo para nuestra acción y para conocer nuestra actitud como cristianos. No es el culto ni la elucubración teológica el centro nuestro, por muy importantes que éstos sean; sino la realidad cósmica. El cristianismo es un «cosmocentrismo», sobre todo en el aspecto humano de la palabra. Así lo vio San Máximo el Confesor en los primeros siglos de nuestra era, con su *liturgia cósmica*.

Orígenes veía también a la Iglesia como «el mundo iluminado por Cristo»; y el propio Cardenal Franzelin la describía, en el siglo pasado, como «el mundo sobrenaturalmente transformado» (cfr. J.B. Franzelin, *Theses de Ecclesia Christi*, Roma, 1887).

Por eso San Máximo decía (*Salmo Pascual*, 117) que «el día hecho por el Señor lo penetra todo, lo contiene todo, lo abraza todo: el cielo, la tierra y los infiernos...; la luz de Cristo... brilla en todas partes, es día sin noche..., todos los elementos se glorían en la Resurrección de Cristo.

Es curioso recordar que la oración litúrgica para antes de viajar asume este «cosmocentrismo»: «que el avión, en todos aquellos que lo utilizan, encienda deseos de cielo» (*Itinerarium*).

Y ¿quiénes son actualmente los que celebran la liturgia cósmica, y tienen una postura «cosmocéntrica», sino los ecologistas, los verdes, los que luchan contra la contaminación y la polución, o los que batallan por un uso racional de las materias primas? Y ¿no lo son también los que buscan el uso de energías alternativas, como la solar, en vez de propagar la peligrosa fabricación de energía atómica?

El «Reino de Dios», que es la meta que propone Jesús en el Evangelio, viene del Antiguo Testamento que habla del «Reino de David», descrito por los profetas con contornos sociales y políticos; no queramos engañarnos como pretende tanto comentario falseante de ese sentido inicial, según demuestra el P. Alonso Díaz.

Jesús se proclamó «Mesías»; el enviado que tenía un cometido: «destruir los enemigos de Dios, que eran los de Israel, concretamente los romanos, los opresores de turno en el tiempo de Jesús» (J.A. Díaz, S.J.). Lo que ocurrió es que su modo de combatir lo que representaba la decadencia moral, religiosa y política romana, fue distinto del que muchos judíos violentos esperaban.

El mensaje de Jesús era interpretado como «una rebeldía contra Roma» (idem), por más que los evangelistas, a veces, adoptaron un demasiado prudente «proceso de politización», sobre todo en Marcos (idem), porque no querían enfrentar a los primeros cristianos con el poder romano de modo directo.

Jesús fue un judío que tomaba en serio al profeta Isaías cuando decía las palabras de Yahvé: «el ayuno que yo quiero es dejar libres a los oprimidos, partir el pan con el hambriento, vestir al desnudo, y dar techo al que no tiene casa (cap. 58).

Recordemos *cinco aspectos políticos* que vivió Jesús.

El pastor protestante Crespy estudió el contexto político que había en aquellos tiempos, tan contrarios a la dominación romana, y no encuentra coherente que el grito triunfal de los israelitas al entrar en Jerusalén fuese «Hosanna en los cielos». Piensa que los transcritores del Evangelista cambiaron alguna letra de la exclamación aramea, de tal modo que el primitivo y subversivo grito de «Sálvanos de los romanos», (el más adecuado en aquel clima anti-romano, al creer que Jesús era el Salvador de las opresiones que sufrían sus compatriotas), fue convertido más tarde en el inocuo «Hosanna en los cielos» con un pequeño cambio de las letras originales en arameo.

El *segundo* rasgo importante es ver, en su grupo de seguidores más cercanos, a varios zelotes que posiblemente fueron Judas Kananaio, Judas Iscariote, Pedro Bar-Joná, y los violentos hijos de Zebedeo, Santiago y Juan. O sea que 5 de los 12 Apóstoles fueron probablemente zelotes, que eran radicales luchadores en favor de la política anti-romana. Sin embargo, Jesús, que aceptó sustancialmente esa postura política, no justificó nunca sus procedimientos violentos; sino que, al contrario, siempre se manifestó como un no-violento.

El *tercer* rasgo es el que se manifiesta en el desprecio hacia el poder del César, cuando contesta Jesús en los últimos días antes de la Pasión, a las insidiosas preguntas de los partidarios de Herodes: «dad al César lo que es del César, y a Dios lo que es de Dios». Una frase irónica que nada tenía que ver con la teoría de la división de poderes, espiritual y temporal; sino que significa el desprecio elegante y lleno de ironía de Jesús hacia los servidores vendidos a Roma.

El *cuarto* rasgo político es la postura contra el «colaboracionista» de los romanos, el rey Herodes. Se atreve a insultarle públicamente, y llamarle «zorro» que, en el lenguaje de aquel tiempo, equivalía a decir que era «un don nadie», porque sólo bailaba al son que le tocaban desde Roma.

Y el *quinto* fue la actitud de Jesucristo ante los valores de este mundo, manifiesta en el episodio del reparto de las herencias entre 2 hermanos. Su postura es dejar «el mundo a la disputa de los hombres», como decía el *Eclesiastés* (versión Vulgata), porque «¿quién me ha hecho a mí vuestro juez y repartidor?» (Lc 12,14).

Y ¿quiénes son hoy estos inconformistas políticos, sino los objetores de conciencia, los no-violentos activos y los pacifistas? O los que luchan contra una política concesiva de especulaciones improductivas.

El Evangelio promueve la iniciativa de los ciudadanos y los alienta a adoptar una actitud crítica y contestataria; pero no violenta. Que se concreta en lo que dice la razón humana, para obtener la convivencia entre todos, porque el mundo es el *reino de la razón*, que está por igual repartida entre creyentes y no-creyentes, sin discriminación alguna. Por tanto el plano político tiene que ser construido sobre bases racionales, como pensaron nuestro teólogos juristas españoles del siglo XVI: y no sólo partiendo de postulados religiosos. El Evangelio no da recetas para construir la Ciudad del mundo; sino sólo un fuerte impulso al ejercicio conjunto, con nuestros hermanos separados en la fe, para la construcción de la convivencia humana, usando am-

bos de las luces que la razón nos da a todos sin distinción de creencias. El Evangelio es un estimulador de este ejercicio autónomo de la razón humana, y no pretende ser un paternalista indicador de lo que debemos hacer en ese campo.

Confucio organizó su gobierno siguiendo «el principio de la reciprocidad», que define así: «no hagas a los demás lo que no desees que hagan contigo»; lo mismo que había dicho Diógenes Laercio, resumiendo lo que enseñaban Isócrates, Platón y Aristóteles. Y más tarde enseñaron lo mismo Séneca en Roma, que Hillel en el Israel del tiempo de Jesús. Y el propio Evangelio enseñó lo mismo en sentido positivo.

¿Cómo vieron estas reglas de convivencia *nuestros clásicos españoles*? Es muy importante que recordemos sus inteligentes principios democráticos.

«Lo que hace la mayor parte, lo hace toda la república», decía Vitoria, O.P. La autoridad del gobernante «depende de la elección y voluntad de los súbditos» (Pedro de Soto, O.P.). «La *libertad y el consentimiento* constituyen el fundamento y raíz de la justicia de un régimen» (Roa Dávila).

Se plantearon también aquellos teólogos la *libertad de cultos*, para la recién descubierta América, y dijeron que «sobre los demás ritos de los infieles, que sólo se oponen a la fe y no a la razón natural, no deben ser obligados los infieles, aunque sean súbditos de reyes cristianos, a abandonarlos; sino que deben ser tolerados» (F.Suárez, S.J.). Y según Domingo de Soto, O.P., «no podemos obligar a los infieles a que nos oigan; si bien podemos obligarles a que no impidan la libre predicación».

¿Cuál es el motivo de que haya también un derecho de propiedad natural, una autoridad también natural y una convivencia en la razón, aunque los detentadores de esos poderes sean infieles? El fin político de un país es «*la paz, la tranquilidad y el bienestar del pueblo*» (Juan de Azor), y no otras consideraciones confesionales. Es «lo que parezca más útil para conservar la paz y el bien público» (Miguel de Palacios). Por eso «*las leyes humanas no prohíben todo vicio...*, sino deben prohibir los que perturban la paz y la tranquilidad de la cosa pública; y no deben vindicar los más graves contra Dios, sino los más contrarios a la paz » (Domingo de Soto, O.P.). Y «*permiten a veces las leyes, por alguna causa razonable, algunas cosas que, siendo malas en sí contra el Derecho natural, sin embargo, aquéllas ni las prohíben, ni las castigan ni las dejan castigar, ni aun impedir por las potestades públicas*» (*Los 6 libros de la Justicia y el Derecho*, Luis de Molina, S.J.).

Y pone este jesuita, hace 4 siglos, los siguientes ejemplos de aplicación de este criterio católico: «así permiten las leyes civiles y canónicas los prostíbulos públicos, para evitar mayores males..., y las leyes civiles conceden acción a las meretrices públicas para reclamar el precio que les es debido por el acto de fornicación». Y «las leyes romanas de este Reino y Portugal permiten al marido dar muerte impunemente a la esposa y al adúltero sorprendidos en adulterio». Y «también la ley antigua (**Deut 24**) permitía a los maridos repudiar a las mujeres, dándoles el libelo de repudio». No tiene duda de que esta aplicación, explicables sólo en aquel contexto político—social, sería hoy discutible; pero interesa el principio para su posible aplicación actual a otros casos distintos.

Las razones para permitir cosas discutibles moralmente, en aquel contexto social y político, son: «porque es imposible que los hombres, dada su multitud y fragilidad, se guardasen en absoluto de la fornicación». Y «permitió Moisés —el divorcio— a causa de la dureza de su corazón». No es que por eso se hiciese «lícito», sino «permitido para evitar mayores males».

Hoy han cambiado mucho —como digo— las circunstancias sociales y políticas; pero no hay duda de que estos criterios generales se deben aplicar a muchos casos actuales, que tienen una analogía moral con aquellos que eran propios de otros tiempos, bastante distintos de los nuestros.

¿Quién puede dudar de que se deben plantear ahora, de acuerdo con esos criterios tolerantes, el problema del divorcio y su tolerancia civil en casos que perjudique a la familia de no hacerlo así; o la regulación civil y penal del aborto en casos extremos, para evitar males mayores; o la homosexualidad, y tantos otros problemas de actualidad?

Dándose cuenta de que no son estos casos el ideal, pero entran dentro del criterio de «condescendencia» evangélica, de la que ya habló Orígenes para su tiempo. En el Evangelio quedan ejemplos significativos propios de la época que vivió Jesús. Como es el caso que relata San Lucas (7, 36-50) de la pública pecadora, que ungió los pies de Jesús en casa del puritano e intransigente fariseo, y los abrazó y besó con cariño. El Salvador la justifica a ella, y no al intolerante fariseo, diciendo: «están perdonados sus muchos pecados, porque amó mucho». Otro caso es el de la mujer adúltera (**Jn 8,2-11**) que Jesús trata con comprensión, defendiéndola contra los duros cumplidores de la ley que carecían de ese mismo sentimiento compasivo.

Otro caso de marginación muy distinto es el de la mujer samaritana, y cómo Jesús habla con ella, a pesar de pertenecer a un pueblo marginado por los

judíos; y lo hace además con su mujer, cuyo trato directo y a solas estaba muy mal visto por los judíos. Y el hecho de ser acompañado en sus correrías apostólicas por mujeres junto a sus discípulos, cosa mal vista por las costumbres judías de entonces.

Y el papel preferente que da en su Reino a los «recaudadores de tributos» y a las «prostitutas», diciendo Jesús a los fariseos que «os precederán en el Reino de Dios» (Mt 21,31).

Todo ello tiene un sentido fuerte —cuando se lee el Evangelio sin prejuicios— que no se puede debilitar con eufemismo al uso. Y sus palabras y ejemplos marcan nuevas pautas de aceptación de los grupos que están hoy políticamente marginados; grupos en parte diferentes de los que existían en tiempos de Jesús. Pero que nuestra conducta actual con ellos puede ser asimilada a alguno de los casos que se han visto comentados por el propio Jesucristo, como ocurre con nuestros teólogos de Salamanca y Coimbra en el siglo XVI, que eran bastante más profundos y abiertos que muchos que hoy son más conocidos que ellos. No olvidemos que, a pesar de las críticas contra el cristianismo, Lenín veía en él «un espíritu revolucionario y democrático» que habíamos olvidado los propios cristianos hasta hace poco, y se reivindica sobre todo cuando han surgido las teologías de la liberación.

Un primer problema que surge políticamente hoy es el de la *no-violencia*. El cual requiere una lectura más cuidadosa del Evangelio, para poder enfocarlo pastoralmente en nuestro contexto histórico-político.

San Mateo, cuando se le traduce bien, dice textualmente: «habéis oído que se dijo 'ojo por ojo y diente por diente'»; pero yo os digo que no adoptéis una actitud 'anti'» (Mt 5,38-39). No es una postura pasiva la del cristiano, sino una actitud «no-violenta» que es la que recomienda Jesús. Y esta no-violencia debe ser activa, como también enseña el ejemplo de la Pasión de Cristo, cuando uno de los guardias le pega una bofetada a Jesús, ante el sumo sacerdote Anás; aquél, en vez de callarse, le replica activamente: «si he obrado mal, muéstrame en qué he hecho mal; y, si no, ¿por qué me hieres?» (Jn 18,22-23).

Los *mercaderes del templo* no son expulsados tampoco a fuerza de látigo, como se ha solido decir, sino por la palabra. A los que expulsa a latigazos, como es natural porque, si no, no le hubieran entendido, es a las ovejas y a los bueyes que, como animales que son, sólo pueden entender el lenguaje del castigo físico para moverse. La excelente traducción de los monjes de

Montserrat dice que «hizo un látigo de cuerdas y expulsó a todos del templo, es decir a las ovejas y los bueyes»; en cambio de los cambistas dice que tiró al suelo las mesas con el dinero; y, en cambio, a los vendedores de palomas les dijo sólo de palabra (y no con látigo alguno) «quitad esto de aquí, no hagáis de la casa del Señor un lugar de negocio» (Jn 2,15-16). De igual modo traducen este pasaje la edición de la Biblia hecha por la Sociedad Bíblica de Buenos Aires, la del P.Leal S.J., y los especialistas Goguel, J. Moffat y la «Revised Versión» tradicional en los protestantes anglosajones.

Para terminar estas reflexiones de aplicación pastoral sobre la no-violencia en el Evangelio, conviene recordar también el simbolismo que hay en el relato de la entrada de Jesús en Jerusalén. Un «asno», en aquella cultura, era símbolo de paz; y un «caballo» era signo guerrero. Por eso Jesús entra en la ciudad santa montado sobre aquél, transmitiendo así un mensaje simbólico de paz, al no montar un caballo como hubiera hecho un guerrero luchador para entrar en Jerusalén.

Estamos hoy ante un movimiento popular juvenil de *objeción de conciencia* y *no-violencia*. Y «si la Iglesia no responde a las preguntas fundamentales del hombre de hoy, los jóvenes le volverán la espalda» (H.Cámara). No puede ser nuestra Iglesia más romana que cristiana, como pretendió Ch. Maurras en Francia con su *Action Française* y, por eso, fue condenado en 1926 por Pío XI. Tenemos los católicos que miran más directamente al Evangelio que a ciertas costumbres eclesiales que no son expresión directa de nuestro Libro Sagrado.

Y una de las preguntas que debemos hacernos es la del *pacifismo*. Por eso Mons. Riobé, Obispo de Orléans, se personó ante los tribunales para defender a 3 jóvenes acusados por objeción de conciencia en 1969, aunque la ley estaba en contra de ellos. Y el P. Voillaume se opuso, por entonces, a las pruebas atómicas que hacían los franceses. Ambos se basaban para su disenso civil, en que la legislación era «anacrónica»; y, por eso, se opusieron a ella. Son leyes que no expresan ya la «razón» del tiempo, la «convivencia» que hoy se necesita, y, por ese motivo, son «injustas», y no debemos obedecerlas.

Otro caso, que está abriendo camino, es el de la *objeción fiscal* contra la carrera de armamentos. Ha habido ya un Obispo norteamericano que ha deducido, de su declaración del Impuesto sobre la Renta, la parte proporcional a los gastos de guerra.

Ahora tenemos un grave problema con la *violencia* y la *delincuencia* en la calle. Y tenemos razón para condenarlas. Pero, ¿por qué no averiguamos sus causas, en vez de intentar sólo la represión violenta de las mismas? ¿No estaremos fomentando así la «espiral de violencia» que hace años denunciaba Mons. Helder Cámara, como característica negativa del mundo actual? Y ¿por qué no encauzar, además de mantener el orden, esas causas de injusticia social, de paro juvenil y de mal ejemplo de los adultos con su lucha competitiva salvaje para conseguir encumbrarse económicamente con desprecio de los más necesitados?

En España estamos hoy desarrollando una sociedad del afán por el dinero, conseguido como sea, y del placer por el placer, sin atención a otros valores humanos más importantes. Se está creando el reino del egoísmo de los poderosos, con lo que la libertad económica se convierte a veces en la ficción que criticaba el proverbio francés: «el zorro en el gallinero libre». Y las pobres gallinas son aniquiladas por el poderoso y violento zorro.

Es la especulación de estos poderosos —los hombres del éxito— la que les permite unas ganancias desorbitadas, sin producción de ningún bien que pueda beneficiar al pueblo o a los más necesitados. Es una «jet society» que sólo busca el hedonismo a ultranza, y con ello la pérdida de todos los valores de la familia, el respeto a la persona, el desprendimiento y la ayuda mutua, que son los que harían una sociedad estable y feliz. La ruptura de los lazos familiares, con gran perjuicio de los hijos, está a la orden del día, no por motivos profundos y humanos atendibles, sino por la veleidad del «me gusta», en vez de responsabilidad social como criterio básico.

Y esto no se ataca con rigideces morales obsoletas, ni —por el contrario— con la permisividad social que hoy reina. Se trata de que sepamos transmitir, con razones de peso social y ejemplos dignos de conducta inconformista, las actitudes que pueden conducir a una sociedad más feliz para todos, y no sólo para unos pocos y —lo que es peor— que cuando se consigue es sólo para una minoría privilegiada y únicamente al nivel material.

No podemos olvidar el criterio evangélico del alto ideal que propone a todos, aunque sepamos de la debilidad humana para cumplirlo; y del lento proceso humano que nos hace adelantar sólo paso a paso hacia esa meta. La *pastoral* de la Iglesia siempre ha ido contra la permisividad irresponsable; pero ha sabido, sin embargo, comprender lo difícil que es dar un salto completo para alcanzar ese nivel ideal. Y sabe tener «condescendencia» y «paciencia», en un camino de pasos sucesivos para acercarse cada vez más al ideal, en la medida de nuestras posibilidades reales.

Al andar por este camino hay que llamar a las cosas por su nombre, con imparcialidad y sinceridad.

Por ejemplo, nos escandalizamos de las costumbres sexuales más abiertas de nuestra juventud. Pero ¿hemos medido si en épocas anteriores se era más hipócrita, escondiendo la verdad de nuestras costumbres, y además se valoraba menos el sexo en su faceta sensible y personal, y no sólo mecánica y material.

En una encuesta realizada a principios de siglo en Alemania, las relaciones sexuales de los jóvenes antes del matrimonio era con prostitutas en la casi totalidad de los casos; y no había nada más que un intercambio material, sin ninguna atención a la persona humana de la pareja. Hoy, en cambio, se suele realizar este acto con otra pareja que, en la mayor parte de los casos, termina por ser una pareja estable o un matrimonio permanente. Yo no defiendo estas relaciones pre-matrimoniales porque sí; pero ¿no es más humano y, por tanto, más moral, aunque pueda ser imperfecta la actual postura juvenil, que valora y prepara más al amor entre dos seres de distinto sexo, y no se deja llevar sólo por una urgencia puramente física?

En el caso de las mujeres abortistas, ¿podemos rechazarlas indiscriminadamente a todas ellas? ¿No podemos, en algunos casos, adoptar la postura de los Obispos franceses que se abstienen de juzgar subjetivamente a las que se han visto, psicológica y socialmente, inclinadas a abortar, por muy dolorosa y criticable que sea en teoría esta decisión? ¿No merecen estas mujeres algo mejor que un juicio severo, basado sólo en la moralidad fría y objetiva que olvida los casos concretos subjetivos?

En cuanto a los *homosexuales*, ¿no podemos tener un criterio más imparcial acerca de su problema y de su situación?

Son numerosos, en la estimación de sociólogos, porque llegan a la conclusión de que en la humanidad es homosexual del 8 al 10% de la población. Y, gracias a los estudios científicos de estos años, hemos pasado también de considerar siempre su problema como una perversión moral a otras posturas más matizadas. Incluso la exculpatoria solución de atribuir este fenómeno a una perversión física heredada, es hoy superada, pues no hay motivos científicos que avalen esta interpretación, en la mayor parte de los casos. El ambiente, el desarrollo infantil y la evolución durante la adolescencia, así como el modo de comportamiento materno con el hijo, son factores mucho más decisivos que las causas que popularmente se barajan para comprender estos casos.

La Iglesia, bien leídos sus documentos sobre ética sexual, dan materia de meditación y aplicación pastoral que debemos analizar más imparcialmente.

Yo he conocido, por ejemplo, algún sacerdote con tendencias sexuales que se ha dedicado al apostolado cristiano entre homosexuales. Y sé de un ermitaño, que vive esa problemática en sí mismo, y ha sublimado sus tendencias, buscando un acercamiento mayor al difícil mundo de los homosexuales. Incluso he conocido alguna Asociación de Amistad entre cristianos homosexuales y heterosexuales, que puede ayudar mucho a desdramatizar el problema, y dar cauces cristianos a los anhelos y pulsiones inconscientes de este grupo humano marginado.

Hemos de distinguir también entre homosexuales «transitorios», y «aque-llos otros que son irremediamente tales» (Declaración *Sda. Congregación para la doctrina de la Fe.*, 29 XII 1975).

¿Qué debemos hacer con unos y con otros?: todos deben «ser acogidos con comprensión» (id). Y «ser sostenidos en la esperanza de superar sus dificultades» (id). Todos aquellos que no son irremediamente homosexuales.

Y, por supuesto, apoyarles a todos para superar su «inadaptación social» (id.); y «su culpabilidad debe ser juzgada con prudencia» (id.), ya que el aspecto ideal heterosexual, «no permite concluir que todos los que padecen esta anomalía son del todo responsables personalmente de sus manifestaciones» (id).

Hay que estudiar mejor los factores que llevan a la homosexualidad, los cuales pueden ser «fisiológicos o psicológicos» (*Sda. Congregación para la Educación Católica*, 1-11-1983). Y ¿cuáles son estos últimos?: «falta de afecto, inmadurez, impulsos obsesivos, seducción, aislamiento social, la depravación de las costumbres y lo licencioso de espectáculos y publicaciones» (id.). Todo ello se puede encontrar en una «falsa educación», o en «malos ejemplos» o en «falta de una evolución general normal» (id.).

Y su problema de relación sexual debe ser juzgado a la luz de los ejemplos evangélicos y pastorales de «condescendencia» y de «progreso», que deben ser regla de cualquier caso en otros niveles de marginación política o social.

Se debería plantear también el problema de la *santidad*, en todos los casos marginales. Porque un cristiano es «un santo», en el sentido dinámico de la palabra, porque su condición le hace tender siempre a la santidad. Pero

santidad subjetiva -que es la única que se nos pide a los cristianos- no es lo mismo que perfección objetiva. Un gran especialista y psicólogo de las profundidades, el P. Beirnaert, S.J., ha dicho muy claramente que «no podemos confundir santificación con realización de la perfección moral».

¿Por qué? Porque «la santidad de Dios» se sitúa en «el centro de la persona»; en aquel lugar de la persona que los místicos llaman «fina punta del alma». Y desde ese centro íntimo es posible, en muchos casos, que no llegue la santidad a una realización exterior perfecta, porque nuestros mecanismos físicos y psicológicos, le impiden un trayecto rectilíneo que llegue a esa perfección exterior. La santidad es «un acontecimiento misterioso más allá del psiquismo». Y por eso «no es más fácil para un hombre dotado de un temperamento favorable a la virtud, que para un pobre perverso de carácter, o para un obseso».

El novelista y biógrafo católico Van Der Meersch lo señalaba a propósito del mensaje, tan mal comprendido y deformado, que ha dado Santa Teresa del Niño Jesús: «En este marginado —decía—, en este adúltero, en ese invertido, existe lo suficiente para hacer de él un Santo, incluso aunque sea demasiado tarde para convertirlo en otra cosa que en un marginado, un adúltero o un invertido».

La sociedad tiene que ser más justa con este marginado, y aceptarlo tal y como es; sin exigirle que se conforme totalmente al modelo de ciudadano de la mayoría. Y debe ser respetado en su dignidad personal, en sus derechos fundamentales, sin discriminación por causa de esa divergencia de tendencias respecto al ciudadano medio de un país.

Nuestra sociedad machista y heterosexual no parece que comprenda humanamente estos casos de marginación política y social. Y el cristiano tiene un importante deber pastoral, a la hora de enfocar estos casos, por muy extraños que resulten a su modo de vida muy distinta de esos ejemplos de marginación. No se trata de llegar a una falta de visión moral de los problemas; sino enfocarla desde el prisma del Evangelio, y adoptar los medios políticos que permitan el respeto a todos los casos de marginación que hoy vivimos; y ayudarles a una auto-superación cuando ellos lo quieren y pueden; y fomentar las posturas cristianas para intentar dinamizar ese anhelo de santidad que debe tener todo cristiano, aunque la forma de llevarla a cabo puede ser muy distinta de unos a otros, o fracase en el camino, a causa de sus defectos insuperables. Del mismo modo que se trata de luchar por una convivencia política y un espacio político para objetores, no-violentos, pacifistas y ecologistas.

De todas formas una *evangelización de los marginados*, cualquiera que éstos sean, tiene 2 vertientes: la lucha por la desmarginación político-social de ese grupo; y —mientras no se llegue a ello— que la evangelización se produzca desde dentro del grupo, y además que todos ayudemos a su desmarginación.

Cuando se vea que los cristianos luchan por la justicia de la sociedad política con el marginado, y que se respetan sus derechos y se supera la discriminación, será el mejor testimonio evangelizador. No se trata, como lo más importante, de una acción evangelizadora directa, sino de un testimonio cristiano personal, social y político en favor del marginado; que vea éste que ni le tratamos con paternalismo, ni hacemos un proselitismo interesado, sino una ayuda desinteresada que se desprende naturalmente de nuestras convicciones cristianas humanizadoras.

La *lucha no—violenta* contra la discriminación; la defensa de la dignidad de la persona humana, cualquiera que sea su situación de marginación; la batalla en pro de los derechos humanos para todos; y la comprensión —a pie de igualdad, sin afán de superioridad alguna— de su problema y de su situación, es lo mejor que podemos hacer para que el Evangelio sea visto con un nuevo prisma por los que están marginados política y socialmente. Y favoreciendo los cristianos, con su presencia activa, todas las *Asociaciones* en defensa de los derechos humanos en las diversas situaciones políticas en que se encuentra el hombre actual.

Una voz *inconformista* es la que ha de salir de las gargantas cristianas, y una acción que «encarne» la palabra del cristiano, porque muchas veces en las filas de la Iglesia hay demasiado conformismo político-social y, sin embargo, el ejemplo de Jesús de hace 20 siglos no autoriza a esa pasividad, que es la tentación más grave que tenemos los creyentes en nuestra nación, después de unos años de lucha contra unas estructuras dictatoriales que no nos convencían. Pero ¿hemos sabido estar presentes y en vanguardia de los problemas que existen en nuestra sociedad democrática? Lo mismo el seglar que el clero tiene una gran misión. Nuestro siglo XVI es expresivo de una postura contra la marginación política: las voces y los escritos de nuestros teólogos de entonces ante el descubrimiento de América son un ejemplo de la valentía con la que deberíamos afrontar ahora nuestros problemas políticos actuales; y un acicate para no vegetar en la pasividad y la desesperanza, o el conformismo. Y lo mismo diría de la voz de aquellos predicadores, como el P. Alonso de Cabrera, O.P., que no tenía pelos en la lengua para hablar de los problemas humanos de su tiempo al Rey Felipe II, predicador suyo que era. y podíamos preguntarnos: ¿Existía —y existe— la misma valentía

en tiempos actuales para hablar con esa sinceridad evangélica, sin dejarse llevar sólo por las peticiones interesadas de privilegio eclesial o eclesiástico, y no dar preferencia a la defensa de los derechos de aquellos que hoy están todavía marginados, y de los problemas que les afectan más directamente a éstos?

La *verdadera evangelización* de los indios de América no fue tanto la directa predicación del Evangelio, sino los testimonios cristianos de la defensa de sus derechos y dignidad de los indios, hecha por Fray Bartolomé de las Casas, O.P., y por otros muchos compañeros suyos.